



CONCEYU BIMENES (ASTURIÉS)

Nº R. Entidad Local: 01330061

BASES DEL V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE BIMENES 2019

1. PARTICIPANTES: Pueden concurrir todas las personas mayores de 12 años que lo deseen, salvo los miembros del jurado. Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

La participación en el concurso implica también la cesión de los derechos de la imagen para que el Ayuntamiento pueda publicar en los medios que considere convenientes, a efectos de promoción del concejo las fotografías participantes, siempre con mención explícita de sus autores.

2. TEMÁTICA: Captar la esencia del paisaje, paisanaje, de las costumbres y tradiciones del concejo durante el año.

Para las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles, los concursantes deberán tener autorización de las mismas. La organización se reserva el derecho a pedir una carta firmada por dichas personas, autorizando el uso de su imagen.

3. TÉCNICA FOTOGRÁFICA:

La técnica es libre, permitiéndose cualquier herramienta fotográfica analógica o digital.

Se admitirán los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque, aberración cromática...), así como la limpieza de partículas y recorte moderados.

NO SE ADMITIRÁN ALTERACIONES DE LA IMAGEN, O DE PARTE/S DE ELLA, QUE IMPLIQUEN UNA REALIDAD DISTINTA A LA FOTOGRAFIADA. NO SE ADMITEN VIRADOS, HDR, ETC.

4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Se podrán presentar un máximo de 2 fotografías por participante. Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos. La organización se reserva la posibilidad de exigir la presentación del archivo original (RAW, TIFF, JPG...) para comprobar la edición de la fotografía presentada a concurso. No optarán a premio fotografías en las que figure cualquier texto sobrepreso o marca de agua, ni las que tengan cualquier tipo de marco o que identifiquen al autor de cualquier manera. Cualquier fotografía que no cumpla dichas características será descartada por el jurado.

Condiciones de Presentación:

Las fotografías se entregarán en el Ayuntamiento de Bimenes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o bien se enviarán a la siguiente dirección postal:

Ayuntamiento de Bimenes

Plaza Miranda de l Douro s/n - Martimporra - 33527 - Bimenes -Asturias



CONCEYU BIMENES (ASTURIES)

Nº R. Entidad Local: 01330061

La fecha para la presentación de las obras comenzará el 3 de junio a las 09:00 y terminará el día 21 de noviembre de 2019, a las 14:00 horas.

Cada fotografía presentada constará de tres partes: Fotografía en papel, CD o memoria USB y sobre con datos personales:

1. FOTOGRAFÍA: Las fotografías deberán presentarse en papel fotográfico, a tamaño 30 x 20 cm y en formato apaisado y en ningún caso irán firmadas. Las fotografías irán identificadas en la parte trasera donde el autor pondrá y un LEMA o título que identifique la fotografía y en ningún caso datos personales.

2. CD: Los autores deberán entregar, junto a las fotografías en papel, un CD o memoria USB con las imágenes presentadas en formato TIFF o JPG, siendo su lado menor de 2000 píxeles y una resolución de 300 PPP. La organización se reserva el derecho de solicitar a los participantes el archivo fotográfico de mayor tamaño. El CD se identificará externamente con el título V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE BIMENES y el LEMA o lemas que identifiquen las fotografías que contiene. El nombre del archivo de las imágenes digitales deberá contener el nombre del LEMA de la obra sin espacios. Ejemplo: casalesradios.jpg

3. SOBRE: Por último, cada fotografía irá acompañada de un sobre CERRADO que exteriormente debe identificarse con el título V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE BIMENES y SOLO el LEMA o título que identifique a la fotografía que acompaña. Interiormente se introducirá un papel en el que se identificará de nuevo el Concurso, el LEMA y a continuación los datos personales del autor de la fotografía: Nombre y Apellidos, NIF, dirección, teléfono de contacto y un email). Importante: no deben ser legibles los datos personales con el sobre cerrado.

Los sobres no se abrirán hasta el 23 de noviembre, que será el día de la deliberación del jurado.

No serán admitidos aquellos trabajos que no cumplan estas condiciones.

5. Se establecen los siguientes PREMIOS:

Un primer premio dotado con 450 € (300 € + 150 € Premio especial Fundación Caja Rural) y diploma acreditativo.

Dos accésits dotados con 100 € cada uno.

La entrega de premios será el domingo 1 diciembre de 2019, a las 13:30 horas, en el Polideportivo del Colegio de Martimporra, coincidiendo con la Feria Agroalimentaria y de Productos Artesanos que se celebra dentro de la programación de Les Xornaes Gastronómiques del Gochu de Bimenes.

El ganador del concurso 2019 quedará a disposición del Ayuntamiento de Bimenes para formar parte del jurado en la próxima edición, por lo que no podrá participar en el certamen ese año.



**CONCEYU BIMENES
(ASTURIES)**

Nº R. Entidad Local: 01330061

6. El JURADO estará compuesto por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Bimenes, que actuará como presidente del mismo, o persona en quien delegue, un representante del Ayuntamiento que ejercerá las funciones de secretario y tres profesionales del mundo de la fotografía.

El fallo del jurado se hará público el día 23 de noviembre de 2019 y será inapelable.

7. EXPOSICIÓN: El Ayuntamiento organizará una exposición con una selección de las 30 mejores fotografías participantes en el concurso, durante el mes de diciembre en la Casa de Cultura de San Julián de Bimenes.

8. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.